



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200847521

Fecha: 2026-07-19 11:25

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,
Señor
ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA
nati8907@hotmail.com

Referencia: Respuesta al radicado **20266304051752**

Respetado(a) Señor(a) Gómez.

En atención a la petición remitida con el radicado interno de la referencia donde manifiesta y solicita:

"(...) Nos permitimos solicitar de manera cordial se nos aclare la deuda que actualmente se refleja en el sistema de ADRES a nombre de ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA con CC 8392011, dado que la respuesta emitida por su representante relaciona información a nombre de Nolberto Bastante Alvear, tercero desconocido para nosotros. Agradecemos aclaración para poder establecer el plan de pago al cual nos acogemos para dar solución a la reclamación. (...)"

la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Esta dirección se permite informarle que en atención a su solicitud; se procedió a realizar la correspondiente verificación del estado de cuenta a nombre **ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 83902011** estableciendo que para la fecha cuenta con dos (2) reclamaciones **No. ID2520534 e ID2674470** en estado VIGENTE por valor de **SEIS MILLONES SESISCIENTOS OCHENATA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$6.684.293.00)** como se observa a continuación:



La salud es de todos

Minsalud

ESTADO DE CUENTA

ADRES

Fecha de Generación: 19/07/2026 10:56:58 A

ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA

Identificado: 8392011

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

NIT- 901037916-1

A la fecha la suma de \$6,684,293.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
2520534	CC	8392011	ANTONIO JOSE GOMEZ	EFB25B	28/06/2024	30025	13797939	28/03/2025	6.660.063,00	0,00	6.660.063,00	VIGENTE
2674470	CC	8392011	ANTONIO JOSE GOMEZ	EFB25B	28/06/2024	30152	13797939	17/12/2025	24.230,00	0,00	24.230,00	VIGENTE

Suma de dinero que, indexada al 30 de junio de 2026, corresponde a **SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$7.171.470.00)** (suma vigente hasta el 07 agosto de 2026):

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200847521

Fecha: 2026-07-19 11:25

Página 2 de 3

ROL	Tipo Identificación	Num Identificación	Nombres	Id Reclamación	Num Reclamación	PLACA	Descripción Estado	Fecha Giro	Fecha Accidente	Valor Giro	Valor Giro Indexado
PROPIETARIO	CC	8392011	ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA	2520534	13797939	EFB258	VIGENTE	28/03/2025	28/06/2024	6.660.063	7.146.085
PROPIETARIO	CC	8392011	ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA	2674470	13797939	EFB258	VIGENTE	17/12/2025	28/06/2024	24.230	25.385
Total										6.684.293	7.171.470

Al respecto, es preciso indicar que, el valor anteriormente descrito por concepto de IPC se encuentra calculado con fecha de corte al 30 de junio de 2026, por cuanto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) comunica la variación del IPC mes vencido, precisando que dicha suma se deberá indexar nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago. Por consiguiente, la actuación administrativa versará sobre esta suma y los demás pagos que se llegaren a realizar con ocasión del mismo accidente.

Esta entidad le aclara que el nombre del señor Nolberto Basante Albear que aparece en la comunicación anterior se debió a un error de transcripción, y reitera el estado de cuenta a nombre del Señor ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA.

Ahora bien, es importante señalar que, es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 28/06/2024, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Dicho lo anterior, le indicamos que para realizar el pago de la obligación sin perjuicio de los intereses que puedan causarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

El código: 5531 y como referencias:

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

Podrás realizarlo en cualquier punto de PAGATODO Y SUPERGIROS Y OFICINAS DE BBVA

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200847521

Fecha: 2026-07-19 11:25

Página 3 de 3

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Finalmente, agradecemos su amable voluntad de pago.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Roa – Abogado Contratis *AR*

Elaboró: Alirio Mayorga Pinto- Abogado Contratis *AP*

Expediente: Antonio José Gómez Montoya CC. 8392011

Anexos: Sin anexos.